



Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Regional Universitario de Málaga, por la que se aprueba la Resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo de Confortabilidad en el Hospital Regional Universitario de Málaga.

De conformidad con lo establecido en las bases 7.3 de la Resolución de 9 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 198 de 16 de octubre de 2017) por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo de confortabilidad en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo de confortabilidad en el Hospital Regional Universitario de Málaga
- **Segundo:** Dado que ha finalizado el plazo de alegaciones establecido, es procedente nombrar a:

D JOSÉ ANTONIO BÉJAR ESCALONA

- **Tercero:** Publicar esta resolución en los tablones de anuncios y página web del SAS.
- **Cuarto:** Conforme a lo dispuesto en la base 7.4 de las bases reguladoras del concurso de méritos, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código Seguro de verificación: ycOTB2vA4TfBWGKD5j rPrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	08/12/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ycOTB2vA4TfBWGKD5j rPrq==	PÁGINA	1/1
				

ycOTB2vA4TfBWGKD5j rPrq==



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un Jefe/a de Grupo de confortabilidad en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tablonés de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 4 de enero de 2018

